

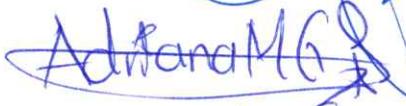


Unidad Académica de Salud Integral

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 2022, en el lugar que ocupa el aula 213-214 del edificio 2 de la Unidad Académica de Salud Integral ubicada en Ciudad de la Cultura Amado Nervo S/N, en la Universidad Autónoma de Nayarit, el C. Dr. Daniel Maldonado Félix, Director de la Unidad Académica de Salud Integral toda vez verifique que el C. Zeus Oumar Ontiveros Hernandez cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Zeus Oumar Ontiveros Hernandez para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Salud Integral ante el Consejo General Universitario. Conste.


Dr. Daniel Maldonado Félix
Director de la Unidad Académica de Salud Integral


MSP. Zaira Luz Orozco Ramírez
Subdirectora Administrativa de la Unidad Académica
Testigo de asistencia


Adriana Margarita García Sepúlveda
Testigo de asistencia





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERO: ONTIVEROS	MATERO: HERNANDEZ	NOMBRE: ZEUS OMAR	SEXOM
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 281	UNIDAD ACADEMICA DE SALUD INTEGRAL	ACTIVIDAD DOCENTE	
PUESTO		HORAS:	NOMINA
SINDICATO:			PERSONAL: DOCENTE



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

-

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Zeus Omar Ontiveros Hernández** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 26 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL





Nayarit
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

ZEUS OMAR ONTIVEROS HERNÁNDEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **23 (VEINTITRES)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO**

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg

